

0071

MAR DEL PLATA, 24 ABR 2018

VISTO el Expediente N° 1-13602/2015 caratulado "Contratación de uso de horas de práctica deportiva de hockey en las canchas del Centro Municipal de Hockey dependiente del Ente Municipal de Deportes y Recreación (EMDER) de la Municipalidad de General Pueyrredón.", y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria solicita la contratación interadministrativa para el Ciclo 2018 con el Ente Municipal de Deportes y Recreación (EMDER) de la Municipalidad de General Pueyrredón, para el uso de Centro Municipal de Hockey, con la posibilidad de disponer de una cancha de hockey e instalaciones anexas para la práctica de este deporte por los estudiantes de la UNMDF. Días y horarios de uso posibles: dos (2) días a la semana (miércoles y viernes), dos (2) horas diarias (de 15:30 a 17:30 horas).

Que obra en el expediente copia de la Ordenanza Municipal N° 23020/17 donde se establece el importe a abonar por hora de uso de cancha de hockey: \$650.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que no se requiere ni Convocatoria ni Autorización del Procedimiento de Selección como Contratación Directa Interadministrativa según Art.143° de Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNMDP.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

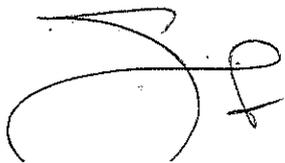
Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, y la Resolución de Rectorado N° 2676/15.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Contratación Directa por Adjudicación Simple 42/2018, para la adquisición de los siguientes ítems:

Ren glón	Detalle
-------------	---------



Ren glón	Detalle
1	Contratación de uso de horas de práctica deportiva de hockey en las canchas del Centro Municipal de Hockey, según precio establecido por el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Pueyrredón. Precio Unitario Diurno Actual: \$ 650 por hora

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 39/2018

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	EMDER ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION	124,00	\$ 650,00	\$ 80.600,00

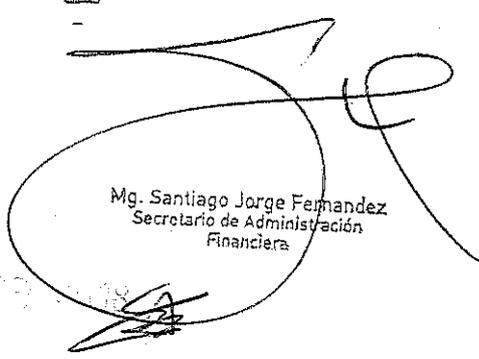
Importe total adjudicado \$ 80.600,00

El total adjudicado es un monto estimado resultante de considerar la tarifa vigente a la fecha establecida por el Honorable Consejo Deliberante (\$650 por hora de uso) y el tiempo estimado de utilización anual de los espacios (4 horas por semana). La tarifa podrá ser modificada durante la vigencia de la contratación en el caso de que el H.C.D. aprobase un nuevo tarifario.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la ampliación de la adjudicación hasta un 20% (VEINTE POR CIENTO) de la tarifa actual y autorizar la liquidación y pago de la factura conformada por la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria, en caso que durante la vigencia de la contratación, el H.C.D. aprobase un nuevo tarifario.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 0071



Mg. Santiago Jorge Fernandez
Secretario de Administración
Financiera